



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOLICITUD DE OBRA DEL SISTEMA INFORMÁTICO
GUARDIANES DE LA OBRA PÚBLICA**

En cumplimiento a los artículos 3 fracción III y 20 párrafo primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 4 fracción II y 25 párrafo primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente SABGOB, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La SABGOB con domicilio en Av. Revolución 113, Campestre, CP. 77030, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es responsable del uso y protección de los datos personales que se encuentren contenidos en el formato de solicitud de obra contenido en la plataforma Guardianes de la Obra Pública, mismos que serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la página institucional <http://guardianesdelaobra.qroo.gob.mx>, para solicitar su obra, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar, y tramitar su petición.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: el nombre de la persona, edad, correo electrónico, domicilio, código postal, colonia, número interior y exterior, número de teléfono, localidad, municipio y evidencia fotográfica.





Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

- Identificar, atender y dar seguimiento a la solicitud de obra de su comunidad, contenidas en el portal Guardianes de la Obra Pública, así como para fines estadísticos, de seguimiento y atención a los requerimientos ciudadanos y del servicio público.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

La SABGOB, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, y el reglamento interior vigente, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto noventa y seis por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día doce de febrero del 2025 y demás normatividad aplicable.

Transferencia de Datos:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Coordinación General Jurídica y de Transparencia (CGJT), ubicada en la Calle 16 de septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de



Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico transparencia.sabgob@gmail.com.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General Jurídico y de Transparencia de la SABGOB, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Medios de defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 111 al 113 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo “IQTTP”, establezca para tal efecto conforme al artículo 131 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la SABGOB: <https://transparencia.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección de “Avisos de Privacidad de la SABGOB”.

Fecha de última actualización 19 de enero del 2026